

La Paz, Baja California Sur, a 19 de septiembre de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.**

Quien suscribe, Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, presento mi **EXPOSICION DE MOTIVOS** para ocupar el cargo de Magistrado Electoral, en cumplimiento a la convocatoria emitida por el Senado de la República, en los siguientes términos:

Aspiro ser Magistrado Electoral con el voto del Senado de la República, para cumplir los principios constitucionales, convencionales y legales en la resolución de los conflictos electorales mediante sentencias, teniendo en cuenta la historia de la creación de las autoridades electorales.

De acuerdo con José Woldenberg, en el periodo de 1977 a 1997 México tránsito de un régimen autoritario a una democracia, a través de reformas electorales, que permitió la alternancia en la Presidencia de la República y el triunfo de la democracia en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en la jornada electoral del año 2000, sin golpe de Estado.

Los resultados del Proceso Electoral Federal 2018 que permitió la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, así como la ratificación del triunfo de la democracia en el Senado de la República, Cámara de Diputados, así como los triunfos en las elecciones concurrentes en las Entidades Federativas, son muestra de la democracia mexicana.

Los procesos electorales federales y locales, han sido organizados por las autoridades electorales, que son:

- Autoridades administrativas electorales: El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Autoridades jurisdicciones electorales: Los Tribunales Estatales Electorales, el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Autoridad de Investigación de delitos electorales: La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Aspiro a ser Magistrado, porque estoy convencido de que los jueces electorales deben expresar de manera ordenada y clara, sus razonamientos jurídicos que afirme su sentencia, teniendo en cuenta la competencia de las demás autoridades electorales, para no extralimitarse.

~~PROTESTO LO NECESARIO~~

ELIMINADO

~~Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy~~